



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 093-2011-CMLV

La Victoria, 30 de diciembre del 2011  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria,

### POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 30 de diciembre del 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9°, numeral 16 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son competentes para votar su Presupuesto;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la constitución política del Perú y literal d) del artículo 42° de la ley N° 277833 - ley de bases de la descentralización, es competencia de los gobiernos locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la ley 28411 - ley general del sistema nacional de presupuesto y las leyes anuales de presupuesto;

Que, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01, ha aprobado la Directiva N° 001-2011-EF/50.01, para la Programación, Formulación y Aprobación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2011;

Que, de conformidad con los Art. 26°, 27° y 28° de la Directiva N° 001-2011-EF/50.01, las Municipalidades Distritales deberá remitir a la Municipalidad Provincial el Proyecto del Presupuesto 2011 a fin de que ésta lo consolide y lo presente a la Dirección Nacional de Presupuesto Público;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de Acta:

### ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de La Victoria, ascendente a **S/.** 11'191,099.00 (Once Millones Ciento Noventa y Uno Mil Noventa y Nueve y 00/100 Nuevos Soles), para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del Año Fiscal 2012, de acuerdo a lo siguiente:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 093-2011-CMLV

### INGRESOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
01 Canon y sobre canon	13,885.00
03 Participación Renta de Aduana	188.00
07 Fondo de Compensación Municipal	4,797,235.00
08 Otros Impuestos Municipales	2,829,791.00
09 Recursos Directamente Recaudados	3,550,000.00
<b>TOTAL INGRESOS SI.</b>	<b>11,191,099.00</b>

### GASTOS

CATEGORÍA DEL GASTO	IMPORTE
Gastos Corrientes	8,058,823.00
Gastos de Capital	3,132,276.00
<b>TOTAL EGRESOS SI.</b>	<b>11,191,099.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO.-** Aprobar la Estructura Funcional del Presupuesto Institucional del Pliego Presupuestario: Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al año fiscal 2012, que forma parte del presente acuerdo

**POR TANTO:**

**REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
 "LA PRESENTE COPIA ES AUTENTICA  
 DEL ORIGINAL AL QUE ME REMITO EN  
 CASO NECESARIO"  
 05 ENE. 2012  
 Prof. Juana Ortiz Prieto  
 EDATARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
 Lic. Adm. Anselmo Luciano Conlucón  
 ALCALDE